

FOTO: CMDS



INICIATIVA ES DE LA CMDS.

Lanza iniciativa para evitar que alumnos usen celular en clases

● La corporación municipal de Antofagasta realizó el lanzamiento de “Aula sin pantallas” una iniciativa que se enmarca en la Ley 21.801 que prohíbe el uso de dispositivos móviles en establecimientos educacionales durante las actividades curriculares. A la jornada realizada en el auditorio de la municipalidad, asistieron directores, inspectores y encargados de convivencia escolar quienes son fundamentales en el cumplimiento de esta nueva normativa. Cabe destacar que, si bien la ley entró en vigor en el inicio del año escolar 2026, los establecimientos tienen hasta el 30 de junio. Para el director de la Escuela Huanchaca, Ciro Millán, “es necesaria para que los estudiantes puedan concentrarse en la parte pedagógica, y sin duda que la violencia va a bajar”.👉